

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

## RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): JULIETH TATIANA APELLIDOS: ROMERO TORRES

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): MARÍA FERNANDA APELLIDOS: ÁLVAREZ ANGARITA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): TRANSICIÓN DE USUARIOS DE LA FUNDACIÓN FUNDOWN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL A VIVIENDAS ENTRE AMIGOS.

La presente investigación se basa en fortalecer la autonomía en usuarios de la fundación Fundown en la transición del Centro de Promoción Para la Autonomía Personal (CEPAP) a las viviendas entre amigos (VEAS). El diseño metodológico de esta intervención es cualitativo con análisis de investigación acción participativa, delimitando el trabajo con una muestra no probabilística, de selección por la organización de un (1) sujeto con limitación intelectual, en donde para dar cumplimiento a los objetivos planteados se implementaron los instrumentos para la recolección de la información: revisión documental y entrevista semiestructurada, los cuales permitieron lograr de forma satisfactoria el acercamiento al sujeto y dar cumplimiento los objetivos propuestos dentro del proceso de intervención. Por lo cual, se concluye que es necesario ampliar estos procesos educacionales, no solo para los profesionales y/o voluntarios que aportan dentro del proceso de los sujetos, sino también a las familias de los beneficiarios de la fundación FUNDOWN, ya que, a través de diversas jornadas pedagógicas y apoyo psicosocial, se irán rompiendo aquellas cadenas de victimización, limitación motriz y social ocasionadas por su círculo familiar.

PALABRAS CLAVE: Transición de usuarios, autonomía personal, pasantía, intervención.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 80 PLANOS:      ILUSTRACIONES:      CD ROOM: 1

TRANSICIÓN DE USUARIOS DE LA FUNDACIÓN FUNDOWN DEL CENTRO DE  
PROMOCIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL A VIVIENDAS ENTRE AMIGOS

JULIETH TATIANA ROMERO TORRES

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES  
PLAN DE ESTUDIO TRABAJO SOCIAL  
CÚCUTA  
2023

TRANSICIÓN DE USUARIOS DE LA FUNDACIÓN FUNDOWN DEL CENTRO DE  
PROMOCIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL A VIVIENDAS ENTRE AMIGOS

JULIETH TATIANA ROMERO TORRES

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Profesional en Trabajadora  
Social

Directora

MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ ANGARITA

Mg. en Desarrollo Educativo y Social

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIO TRABAJO SOCIAL

CÚCUTA

2023



**ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO  
MODALIDAD PASANTÍA  
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL**

**FECHA:** 06 de marzo 2023  
**HORA:** 06:00 PM  
**LUGAR:** Oficina de Trabajo social

**TÍTULO:** "TRANSICIÓN DE USUARIOS DE LA FUNDACIÓN FUNDOWN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL A VIVIENDAS ENTRE AMIGOS"

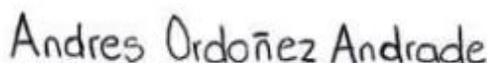
**DIRECTOR:** *MARÍA FERNANDA ALVAREZ ANGARITA*

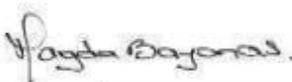
**JURADO:** *MILTON ALIER MONTERO FERREIRA*  
*ANDRES MICHAEL ORDOÑEZ ANDRADE*

<i>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</i>	<i>CÓDIGO</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	<i>A.M.L.</i>
<i>JULIETH TATIANA ROMERO TORRES</i>	<i>1340846</i>	<i>4.2</i>	<i>Aprobada</i>

**Firmas del jurado calificador:**

  
MILTON ALIER MONTERO FERREIRA  
*Jurado*

  
ANDRES MICHAEL ORDOÑEZ ANDRADE  
*Jurado*

  
MAGDA BELÉN BAYONA SANABRIA  
*Coordinadora*  
*Programa Académico Trabajo Social*

## **Dedicatoria**

A mis padres  
que contribuyeron a la superación de esos retos  
y por ser apoyo incondicional a lo largo de todo el proceso realizado.

A mí misma por la disciplina, esfuerzo y dedicación,  
para el cumplimiento de mis metas personales y profesionales,  
por superar mis miedos y aceptar nuevos retos  
que permitieron mi crecimiento.

***Julieth Tatiana Romero Torres***

## **Agradecimientos**

Expreso mis más sinceros agradecimientos a:

Dios principalmente por permitirme llegar hasta este momento de mi vida.

A mi familia por ser patrocinadores de mi educación a lo largo de mi vida, por confiar en mí, apoyarme y contribuir a mi superación profesional.

María Fernanda Álvarez Angarita directora del proceso de pasantía, por ser guía durante todo el proceso de pasantía, por el tiempo y apoyo brindado para la adecuada realización del presente trabajo.

A la Fundación Fundown y a la Universidad Francisco de Paula Santander, por abrir nuevos caminos en mi proceso profesional permitiendo expandir mis conocimientos e incrementar mis habilidades de forma internacional.

## Tabla de Contenido

	<b>Pág.</b>
Introducción.....	14
Problema.....	15
Título .....	15
Planteamiento del Problema .....	15
Objetivos.....	18
Objetivo General .....	18
Objetivos Específicos .....	18
Justificación .....	18
Tiempo de Duración.....	20
Plan de Trabajo .....	21
Cronograma .....	22
Referentes Teóricos.....	24
Antecedentes.....	24
Internacionales .....	24
Nacionales.....	25
Locales.....	28
Marco Teórico.....	29
Marco Conceptual.....	33

Marco Contextual.....	34
Reseña de la Fundación Fundown.....	34
Valores.....	35
Cargos Administrativos .....	35
Funcionamiento del CEPAP .....	37
Labor del Voluntario/as .....	38
Marco Legal.....	40
Metodología.....	46
Tipo de Investigación .....	46
Población y Muestra.....	46
Diagnóstico .....	46
Intervención .....	48
Conocimiento de la Realidad Social (Recogida de Información).....	48
Interpretación técnico-científica de la realidad social (Valoración de los datos – Diagnostico Social que sirve de base para la planificación) .....	48
Estrategia de acción profesional (Determinación de objetivos, actividades, tareas y recursos – Planificación.) .....	49
Resultados.....	51
Conclusiones.....	72
Recomendaciones .....	75

Referencias Bibliográficas.....77

## Lista de Tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Plan de Trabajo.....	21
Tabla 2 Cronograma de Actividades.....	22

## Lista de Tablas

	<b>Pág.</b>
Figura 1 Modelo Ecológico .....	30
Figura 2 Logo de la Fundación Fundown .....	35
Figura 3 Procesos del CEPAP desarrollados por la Fundación Fundown .....	38
Figura 4 Cartillas entregadas por la Fundación Fundown para la revisión documental .....	56
Figura 5 Inauguración del curso y reunión de padres de familia .....	58
Figura 6 Capacitación sobre el manejo del dinero .....	60
Figura 7 Acompañamiento en la compra de víveres .....	61
Figura 8 Capacitación sobre la limpieza y organización del hogar .....	62
Figura 9 Acompañamiento de aseo con otros usuarios .....	63
Figura 10 Capacitación sobre la elaboración de recetas de cocina .....	64
Figura 11 Cena grupal preparada por los usuarios.....	65
Figura 12 Equipo encargado de las bebidas y servir la mesa .....	66
Figura 13 Recetario "Algo de Colombia". Producto de la lluvia de ideas .....	67
Figura 14 Noche gastronómica con recetas colombianas .....	68
Figura 15 Noche de cine.....	69
Figura 16 Calendario navideño compartido por la Fundación Fundown.....	70
Figura 17 Integración para la celebración de cumpleaños .....	71

## Resumen

La presente investigación se basa en fortalecer la autonomía en usuarios de la fundación Fundown en la transición del Centro de Promoción Para la Autonomía Personal (CEPAP) a las viviendas entre amigos (VEAS). El diseño metodológico de esta intervención es cualitativo con análisis de investigación acción participativa, delimitando el trabajo con una muestra no probabilística, de selección por la organización de un (1) sujeto con limitación intelectual, en donde para dar cumplimiento a los objetivos planteados se implementaron los instrumentos para la recolección de la información: revisión documental y entrevista semiestructurada, los cuales permitieron lograr de forma satisfactoria el acercamiento al sujeto y dar cumplimiento los objetivos propuestos dentro del proceso de intervención. Por lo cual, se concluye que es necesario ampliar estos procesos educacionales, no solo para los profesionales y/o voluntarios que aportan dentro del proceso de los sujetos, sino también a las familias de los beneficiarios de la fundación FUNDOWN, ya que, a través de diversas jornadas pedagógicas y apoyo psicosocial, se irán rompiendo aquellas cadenas de victimización, limitación motriz y social ocasionadas por su círculo familiar.

**Palabras claves:** Transición de usuarios, autonomía personal, pasantía, intervención.

## Summary

This research is based on strengthening the autonomy of users of the Fundown Foundation in the transition from the Centre for the Promotion of Personal Autonomy (CEPAP) to housing among friends (VEAS). The methodological design of this intervention is qualitative with analysis of participatory action research, delimiting the work with a non-probabilistic sample, of selection by the organisation of one (1) subject with intellectual limitation, where in order to comply with the proposed objectives, the instruments for the collection of information were implemented: documentary review and semi-structured interview, which allowed to satisfactorily achieve the approach to the subject and to comply with the proposed objectives within the intervention process. Therefore, it is concluded that it is necessary to expand these educational processes, not only for professionals and/or volunteers who contribute to the process of the subjects, but also to the families of the beneficiaries of the FUNDOWN foundation, since, through various educational workshops and psychosocial support, the chains of victimisation, motor and social limitation caused by their family circle will be broken.

**Key words:** Transition of users, personal autonomy, internship, intervention.

## Introducción

La pasantía que lleva por título “Transición de usuarios de la fundación Fundown del centro de promoción para la autonomía personal a viviendas entre amigos”, tiene por objetivo principal: Fortalecer la autonomía en usuarios de la fundación Fundown en la transición del Centro de Promoción Para la Autonomía Personal (CEPAP) a las viviendas entre amigos (VEAS).

Este proceso de intervención se desarrolla en la Universidad de Murcia, España bajo la modalidad de intercambio ofrecida por la Universidad Francisco de Paula Santander la cual, por medio de este convenio, asigno la plaza de intervención “FUNDACIÓN FUNDOWN”.

El diseño metodológico de esta intervención es cualitativo con análisis de investigación acción participativa, delimitando el trabajo con una muestra no probabilística, de selección por la organización de un (1) sujeto con limitación intelectual, en donde para dar cumplimiento a los objetivos planteados si implementaron los instrumentos para la recolección de la información: revisión documental y entrevista semiestructurada, los cuales permitieron lograr de forma satisfactoria el acercamiento al sujeto y dar cumplimiento los objetivos propuestos dentro del proceso de intervención.

## **Problema**

### **Título**

Transición de usuarios de la fundación Fundown del centro de promoción para la autonomía personal a viviendas entre amigos.

### **Planteamiento del Problema**

En España hay aproximadamente 4,3 millones de personas con alguna discapacidad, según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) durante el primer trimestre del año 2019, en la encuesta 'Discapacidad, Autonomía Personal y situaciones de Dependencia (Epdata, 2022).

En 2008, se determinó que el número de personas con discapacidad aumentó en 320.000 en comparación con 1999. Sin embargo, como el crecimiento de las personas con discapacidad fue inferior al del total de la población, la tasa de discapacidad disminuyó. Por otro lado, según los datos de la encuesta de 2022, entre 2020 y 2022 hubo un aumento del 11,8% entre los hombres y un 5,4% entre las mujeres (Epdata, 2022).

Según la Asociación Americana de discapacidades intelectuales y del desarrollo (AAIDD) como se citó en Antares (s.f.), La discapacidad intelectual se identifica por el debilitamiento en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, como se evidencia en habilidades como las adaptativas, prácticas y conceptuales. Esta discapacidad se genera antes de los 18 años.

Con base en los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, (s.f.), cuanto mayor sea el grado de discapacidad intelectual, antes serán detectados los síntomas. Sin embargo, es difícil predecir de qué manera la discapacidad intelectual afectará a los niños y niñas

más tarde en la vida. Existen varios síntomas de discapacidad intelectual, como por ejemplo problemas para aprender, dificultades en la comunicación y habilidades sociales deficientes., según el artículo del (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2022), plantea que los niños y niñas con discapacidad pueden presentar:

- Que aprendan a sentarse, gatear o caminar más tarde que los demás.
- Hablar más adelante o se podrían encontrar con dificultades a la hora de gesticular las palabras.
- Dificultades para retener cosas.
- No lograr comprender las normas sociales.
- No lograr comprender las consecuencias de sus actos.
- No conseguir solucionar los problemas.
- Presentar dificultad para ejecutar tareas cotidianas de forma independiente.

Teniendo en cuenta las dificultades a las que se enfrentan las personas con limitaciones intelectuales, la fundación FUNDOWN al educa y orienta a los usuarios a generar su autonomía y ser capaces de valerse por sí solos en la vida diaria, dependiendo el proceso de cada usuario estos realizan una transición del Centro de Promoción Para la Autonomía Personal (CEPAP) a las Viviendas Entre Amigos (VEAS) en la cual deberán poner en práctica todo lo aprendido en la fundación sin que un mediador los esté acompañando constantemente, recordándoles sus tareas, actividades y responsabilidades.

El usuario debe realizar todas las tareas que conlleva vivir sin mediador (un voluntario que está en constante acompañamiento) como es cocinar, hacer las compras, pagar la renta y

servicios, lavar la ropa, realizar el aseo tanto personal como del hogar y cumplir con el horario de trabajo.

El usuario asignado no hace un uso adecuado redes sociales y aparatos electrónicos ya que está constantemente utilizando los aparatos electrónicos haciendo que olvide las tareas que debe realizar, también realiza publicaciones constantes y repetitivas en cuanto a su entorno, sus sentimientos o actividades que realiza por ende, el usuario debe reconocer la “falla” que está cometiendo con el uso excesivo de las tecnologías y el manejo de las redes sociales ya que debe evitar accidentes si está cocinando o haciendo limpieza, ya que debe tener la atención a la acción realizada y no al celular o Tablet.

Como lo menciona Iberdrola (2019). Los motivos más comunes que conducen a la dependencia de las redes sociales incluyen la baja autoestima, la frustración personal, la depresión o el trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Además, la falta de afecto es un factor importante, un vacío que los adolescentes intentan llenar con la obtención de likes.

Al usuario le cuesta realizar recetas que tengan una larga elaboración y opta por consumir productos de paquetes, dulces, comida precocidad o rápida, crear el hábito de consumo más saludable para tener una dieta balanceada es primordial para que el usuario realice una adecuada transición reconociendo y realizando menús variados ya conocidos como nuevas recetas que incentiven al consumo de vegetales o preparaciones ricas en nutrientes evitando así enfermedades por el alto consumo de azúcar y/o conservantes.

Es importante que el usuario pueda desarrollar autónomamente las actividades como la elaboración de la lista de compras, ir al supermercado y realizar las compras de los utensilios

necesarios para su piso tanto de consumo como de aseo personal de esta manera adquiere destrezas que le ayudaran a conseguir mayor autonomía, ya que se le dificulta hacer relación del precio de los productos no reconociendo así el valor del dinero, el usuario debe poder relacionar el dinero gastado y el cambio de la compra, si la compra fue un total de 10 euros y el usuario dio 50 euros, debe aprender a contabilizar el dinero para tener claro cuánto es el gasto del piso que habita y pueda realizar su minuta de contabilidad.

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Fortalecer la autonomía en usuarios de la fundación Fundown en la transición del Centro de Promoción Para la Autonomía Personal (CEPAP) a las viviendas entre amigos (VEAS).

### ***Objetivos Específicos***

Determinar las estrategias implementadas por la fundación Fundown encaminadas al desarrollo de las capacidades de los usuarios.

Promover la autonomía de los usuarios de la fundación Fundown.

Apoyar los procesos de adaptación de los usuarios de la fundación Fundown.

## **Justificación**

Dicha institución realiza sus procesos de intervención con población que se encuentra en el ciclo vital de adolescencia etapa cinco (5) según lo planteado por Erick Erickson con el rango de edades de 13 a 21 años, es decir con personas a partir de los 16 años de edad, siendo así como este dirige su accionar en la atención a personas con discapacidad, limitaciones intelectuales,

diversidad funcionales y asistencia a sus familiares, por ende, FUNDOWN por medio del artículo 4 de los estatutos de la fundación, su objetivo es “la promoción y realización de todas las actividades que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida y procuren la plena integración familiar, social, laboral y el desarrollo de una vida autónoma” (Fundown, 2022).

Asimismo, FUNDOWN tiene como objetivos principales promover propiamente la autonomía de las personas con discapacidad intelectual; atender situación de dependencia personal, promover la normalidad de la vida familiar y su eficacia en la educación, la culturalización y el respeto a la personalidad y criterios, decisiones de cada uno.

La discapacidad intelectual afecta el adecuado desenvolvimiento de hombres y mujeres en su vida cotidiana al alcanzar una edad adulta pues para la mayoría de estas personas sus familias se encargan de realizar todas sus tareas volviéndolos dependientes e incapaces de valerse por sí mismos, haciendo así importante la realización de las pasantías en la Fundación Fundown para el fortalecimiento a la adaptación de los usuarios en el proceso de promoción de autonomía en la transición del Centro de Promoción Para la Autonomía Personal (CEPAP) a las viviendas entre amigos (VEAS) en usuarios de la fundación Fundown.

Con las actividades planteadas en la presente pasantía, se buscó que los usuarios inicien el proceso de adaptación a una nueva vivienda donde aprenderán a hacer diferentes tareas por sí mismos, preparándolos para una vida autónoma, además de adquirir habilidades sociales que faciliten su interacción con las demás personas, también se hace un intercambio cultural, permitiéndoles conocer nuevas tradiciones y motivándoles a continuar participando activamente del programa.

Desde la perspectiva de la formación disciplinar en trabajo social aporta la discusión de la intervención en esta área de trabajo tan poco mencionada durante el proceso de formación profesional, además de la discusión, comparación y adaptación a los nuevos métodos y perspectivas de intervención, teniendo en cuenta que la pasantía fue desarrollada de forma internacional.

Cada cuatro años los usuarios terminan sus programas en el CEPAP haciendo una transición a las casas de viviendas entre amigos VEAS donde deberán enfrentarse a los desafíos de una convivencia, gastos, compras y tareas del hogar compartidas sin una figura de mediador constante, teniendo así que desarrollar por completo la autonomía adquirida en la fundación.

Asimismo, la pasantía corresponde con la línea de investigación de familia y contextos, pues se analizan e interpretan las dinámicas familiares relacionadas a la convivencia con personas con discapacidad intelectual y la forma de generar en ellos autonomía. Pues en algunos casos la dependencia que se genera en los hijos(as) es debido a que los padres tienden a solucionar los problemas de la vida cotidiana que se les presentan evitando que los usuarios desarrollen estas habilidades necesarias para el mantenimiento adecuado de un hogar

### **Tiempo de Duración**

La pasantía se realizó en la ciudad de Murcia, España en la Universidad de Murcia por medio de un convenio internacional, iniciando el 26 de septiembre del 2022 tuvo una duración de 4 meses, finalizando el 9 de diciembre del 2022.

## Plan de Trabajo

A continuación, se verán plasmadas las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos planteados con sus respectivos productos y/o resultados sociales.

**Tabla 1**

### *Plan de Trabajo*

<b>Objetivo General:</b> <i>Fortalecer la adaptación de los usuarios en el proceso de promoción de autonomía en la transición del Centro de Promoción Para la Autonomía Personal (CEPAP) a las viviendas entre amigos (VEAS) en usuarios de la fundación Fundown.</i>		
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Producto y/o Resultado Social</b>
Determinar las estrategias implementadas por la fundación Fundown encaminadas al desarrollo de las capacidades de los usuarios.	Revisión documental.	Que la pasante tenga conocimiento de los lineamientos, procesos y dinámicas entorno al trabajo de la fundación.
	Observación participante.	Integrarse con cada uno de los usuarios y sus familias abarcando temas entorno a la autonomía adquirida por los usuarios, el acompañamiento familiar para potencializar y no retrasar el proceso de aprendizaje y transición de cada uno.
	Reunión de padres de familia e inauguración del curso.	Reunirse con los padres de los usuarios para resolver las dudas en torno a las viviendas para los usuarios nuevos, los pasos a seguir con los usuarios que ya están en VEAS y los que realizarán la transición.
	Caracterización del usuario asignado	Se conocerá el tiempo de estancia en el CEPAP, la transición a las VEAS y las áreas en las que se fijará objetivos del usuario.
Promover la autonomía de los usuarios de la fundación Fundown.	La pelota preguntona	Que los usuarios, mediadores conozcan al pasante que estará en acompañamiento a la realización de sus objetivos al mismo tiempo que se integran entre todos.
	El juicio	Que los usuarios tengan un momento de reflexión sobre la importancia y la responsabilidad frente a la utilización de las redes sociales llegando así a construir un calendario con la intención que el usuario pueda elegir los días de las publicaciones y la cantidad de estas sabiendo que será supervisado por el mediador para lograr el objetivo de responsabilidad de las redes sociales.



Reunión de padres de familia.	X			
Inauguración del curso.	X			
Caracterización del usuario asignado.	X			
Entrega del primer informe	X			
La pelota preguntona	X			
El juicio	X			
Inicio de temporada y reunión administrativa.	X			
Calendario de publicaciones	X			
Manejo del dinero	X			
Entrega del segundo informe	X			
Crear un recetario con comidas saludables y piticas colombianas. (Lluvia de ideas)	X			
Cocinando juntos	X			
El relato	X			
Independiente y autónomo.	X			
Reunión con la trabajadora social	X			
Seminario universitario	X			
Memoria entregada a la Universidad Murcia	X			
Entrega del tercer informe	X			
Sistematización de la experiencia	X			

## Referentes Teóricos

### Antecedentes

Siento este proceso de intervención enfocado al manejo de población con limitaciones cognitivas, físicas y personas en condición de discapacidad, se ve la necesidad de hacer la recolección de la información necesaria la cual fundamente la consolidación del trabajo practico realizado en la organización FUNDOWN, teniendo en cuenta que estos referentes se dividan en internacionales, nacionales y locales.

### *Internacionales*

López y Mosquera (2020) en su trabajo titulado *“Autonomía en la población con discapacidad intelectual, una experiencia a través de la educación física”* muestran una definición ampliada del concepto de discapacidad y todas las formas en las que esta se puede presentar, comprendiendo que se involucra en cuestiones de investigación social, económica y política; esto significa que se relaciona directamente con el análisis de la conexión que la persona tiene con el entorno en el que vive.

Este trabajo ahonda en la dificultad que poseen las personas con discapacidad intelectual para desenvolverse por sí mismas en su cotidianidad, es decir, en desarrollar su autonomía, pues “las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de participación” (Ibid, 2001, como se citó en López y Mosquera, 2020). Este trabajo deja a visibilidad el avance que tienen las personas con discapacidad cuando cuentan con el adecuado apoyo interdisciplinar para el aprendizaje de nuevas tareas y fortalecimiento de la autonomía.

Por su parte Maldonado (2013), en su artículo titulado “*El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos*” menciona que cada vez más personas con discapacidad intelectual están presentes ante la sociedad y demuestra cómo esta condición no es de impedimento para contribuir como miembros de ella. Se hace nombre del modelo social de la discapacidad, este “considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales” (Maldonado, 2013).

Desde esta perspectiva, la discapacidad es vista como una dificultad gracias a las creencias sociales que se plantean en los individuos y es por ello mismo que las personas lo consideran un problema, sin embargo, los partidarios de este plan argumentan que el desafío no proviene de la capacidad limitada de un individuo, sino de la incapacidad de la sociedad de ofrecer los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad y de garantizar que sean tomadas en cuenta dentro de la estructura social.

### ***Nacionales***

El artículo titulado “*La autonomía en la discapacidad en relación al ocio y tiempo libre*” hecho por García et al. (2011) tuvo como objetivo observar cómo influye el nivel de autonomía de las personas con discapacidad intelectual (D. I.) adultas con respecto a su tiempo de ocio y recreativo. En este artículo se señala cómo son los cuidadores y profesionales quienes se hacen cargo de las actividades diarias de las personas con discapacidad, lo que contribuye a la formación de dependencia en ellos.

Los frutos de esta investigación son los siguientes:

- No es relevante el sexo a la hora de distinguir la autonomía de las personas con discapacidad intelectual.
- Se observa que las personas con discapacidad intelectual de menos de 45 años (jóvenes y de mediana edad) tienen un leve aumento en su autonomía, en comparación con aquellas mayores de 45 años, que presentan una disminución en su nivel de autonomía.
- La mayor parte de la muestra se halla en Centros Ocupacionales, donde los que tienen baja autonomía se encuentran equitativamente repartidos con aquellos que tienen alta autonomía. En cambio, en los Centros Especiales de Empleo hay una diferencia importante entre los que tienen baja y alta autonomía, siendo los últimos casi el doble que los primeros.
- Por último, en cuanto a la inteligencia, hay una correlación lógica con el grado de discapacidad, ya que, a mayor discapacidad, menor es la autonomía de las personas y viceversa.

Con lo anterior, se comprueba que la carencia de autonomía en las personas con discapacidad se debe a que los cuidadores o centros de apoyo en los que se encuentran les realizan las tareas de su vida cotidiana y es por ellos que se hace necesario la enseñanza de estas actividades de forma individual.

Por su parte, García et. al. (2013) aporta estrategias para el adecuado abordaje de estas situaciones:

- Impartir habilidades adaptativas prácticas (administración de recursos, movilidad, situaciones cotidianas, etc.), que se desarrollan con el empleo y la experiencia.

- Poner en evidencia y educar acerca de sus responsabilidades y privilegios, empleando símbolos que sean comprensibles de una manera sencilla.
- Emplear los recursos necesarios para potenciar tus habilidades.
- Realización de entrenamiento en destrezas para la vida cotidiana, así como habilidades sociales, cuidado de sí mismo, etc.
- Brindar oportunidades para que las familias aumenten su grado de libertad.
- Realizar mejoras para hacer el entorno más accesible.

Rovira (2016) en su trabajo *“La vida independiente de las personas con discapacidad intelectual. Análisis de los apoyos y las barreras que inciden en la consecución de sus proyectos de vida”*, analiza la definición de independencia por parte de personas que tienen alguna discapacidad intelectual, con esta investigación se definió que para los implicados la independencia significa: felicidad, libertad, familia, relaciones sociales, vivienda, trabajo y apoyo, para ellos, ser capaz de vivir de forma autónoma significa tener la libertad de hacer lo que se desea, contando con el respaldo de la familia, amigos y pareja que uno elija, tener un hogar propio, trabajar para alcanzar la independencia y disponer de los recursos necesarios para conseguirlo.

Para este trabajo también se analizaron algunas de las barreras que existen al momento del ingreso a la independencia por parte de personas con discapacidad intelectual, entre ellas la falta de autoconfianza, falta de apoyo y las actitudes y creencias de la gente, dificultades que se pueden vencer con las estrategias adecuadas.

### ***Locales***

Belmonte et al. (2022) en su artículo “*Experiencias de vida para fomentar el cambio actitudinal hacia la discapacidad intelectual en el aula*”, estudian la aceptación que tienen las personas en edad escolar hacia quienes padecen de alguna limitación intelectual. Este trabajo se hace pertinente al presente trabajo en la medida en que además es estudiar específicamente las condiciones de los usuarios implicados, también se hace necesario educar a los demás miembros de la sociedad para la no discriminación hacia esta población.

Los hallazgos de la mayoría de estas indagaciones llevan a un mismo resultado: la aceptación de la diversidad incrementa con el conocimiento y comprensión de lo que significa una discapacidad. Este trabajo corrobora esta conclusión porque se ha comprobado que el contacto con la discapacidad intelectual, cuando es de calidad y les da a las personas la oportunidad de mostrarse como son, mejora sus actitudes significativamente (Belmonte et al., 2022).

De lo anterior, surge la necesidad de la concientización y normalización de personas con alguna discapacidad en la sociedad valiéndose por sí mismas y que todos los miembros de la misma contribuyan para la adecuada inclusión de ellas.

Es así como podemos decir que por medio de estos referentes académicos se permite establecer una base referencial que aporta desde lo interdisciplinar a la profesión de Trabajo Social, más específicamente, al ejercicio práctico desarrollado durante el tiempo de intervención con la población de la Fundación FUNDOWN; asimismo es esencial recalcar que se toma como referentes académicos proyectos de investigación y/o artículos de años anteriores al límite

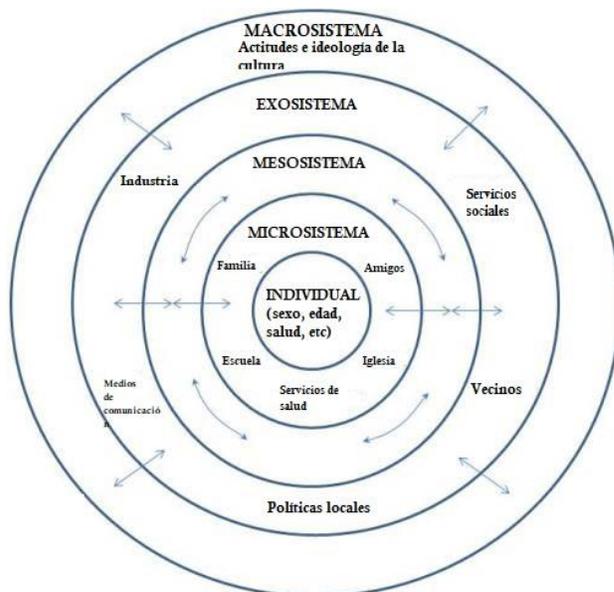
aceptado debido a la poca sistematización de la temática desarrollada lo cual delimitan la fundamentación de la investigación

### **Marco Teórico**

Siendo las bases teóricas un referente para la consolidación del proceso integral de la intervención, se busca evadir las acciones con daño, que afecten las relaciones interpersonales entre persona con discapacidad intelectual- pasante, dando la necesidad de establecer una metodología pertinente para el desarrollo de las diversas actividades, o herramientas diagnósticas y de intervención que permitan dar cumplimiento a los objetivos al inicio del presente informe.

Es así como podemos decir que para la consolidación de la metodología se toma como primer referente disciplinar a Mary Richmond la cual hace mención que el método de “caso” se define como el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social (Richmond, 1962, p. 67), es decir que desde la profesión se deben generar tratamientos intensivos que se orienten a la comprensión de la realidad de los sujetos sociales, tomando como prioridad el bienestar de los mismo, siendo esto lo que permita la adaptación a su entorno para lograr una mejor calidad de vida.

Seguidamente, se toma el modelo ecológico planteado por Bronfenbrenner (1987) el cual determina a partir de una perspectiva ecológica el desarrollo de la conducta humana según las relaciones interpersonales del sujeto con su entorno, estableciendo a partir de niveles aquellas etapas bio-psicológicas que atraviesan las personas que se encuentran en un proceso de deconstrucción y reconstrucción social, tomando desde lo microsistémico, mesosistema, exosistema y el macrosistema.

**Figura 1***Modelo Ecológico*

De manera complementaria, se debe recalcar que este modelo permite concebir el fenómeno de la teoría como algo bio-ecológico generando que el sujeto desde la subjetividad experimente distintos escenarios desde su realidad social siendo esto lo que ocasiona aquel equilibrio deseado como primera instancia desde la incivildad, siendo esto lo que permitió determinar las practicas realizadas con la persona con limitación cognitiva asignada desde la fundación FUNDOWN (Armenta et al., 2004).

Asimismo, en el marco interdisciplinar, se ve la necesidad de mencionar el cumplimiento de los objetivos y el establecimiento de metas de aprendizaje para lograr una adecuada adaptación y creación de rutinas en personas con discapacidad intelectual, “La motivación académica se ha revelado como una variable decisiva en el intento de explicar y predecir el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes” (González et al., 2010).

Las metas de logro “reflejan el deseo de desarrollar, conseguir y demostrar competencia, evaluada de acuerdo con criterios absolutos” (González et al., 2010), en este sentido, el comprender por qué se realizan las actividades o tener un fin para con ellas, contribuye al adecuado cumplimiento de las mismas. En el presente plan de trabajo se buscó que los usuarios aprendan sobre la autonomía, que adquiera habilidades para su independencia, y en este sentido se requiere el establecimiento de ciertos objetivos que contribuyan a la creación de rutinas.

En esta teoría, hay dos propósitos enfrentados: el de aprendizaje, también conocido como de dominio o enfocado en la tarea; y el de rendimiento, también llamado meta de habilidad relativa o enfocado en uno mismo. El objetivo de la meta de aprendizaje es perfeccionar la habilidad según los estándares intrínsecos, mientras que el objetivo de la meta de rendimiento es mostrar destrezas según estándares establecidos.

Durante todo el proceso se implementarán los dos tipos de metas, pues se espera que el usuario participe activamente en las decisiones que involucran su vida privada, pero también es necesario seguir los lineamientos de la fundación para comprobar que los usuarios hayan aprendido lo necesario o tengan la capacidad de vivir por su cuenta sin necesidad de apoyo.

Finalmente tomamos el enfoque de la autonomía en personas con discapacidad intelectual, en donde lograr esa autonomía es decir el poder de actuar, decidir y realizar distintas actividades sin la necesidad de recurrir a la autoridad o a la influencia de otros. Cárcel (2016, como se citó en Maldonado et al., 2019) dice que es un proceso que da la posibilidad al individuo de ser el creador de su propio progreso, eligiendo las rutas, técnicas, instrumentos e instantes que considere convenientes para aprender y aplicar de forma autónoma lo que ha adquirido. Se trata de una libertad que permite a una persona tomar decisiones por sí misma sin la intervención

externa. De forma general, se entiende como la capacidad de vivir de forma independiente, en la que uno es responsable de sus actos.

En el caso de las personas con discapacidad intelectual, esta autonomía se ve afectada de distintas formas, ya sea por la discapacidad misma o por los estereotipos sociales que existen a su alrededor López y Mosquera (2020) mencionan que “la autonomía es el eje principal y se constituye en el elemento que posibilita interactuar en el entorno y con los otros de manera activa, siendo la motricidad el escenario que permite su desarrollo a través de vivencias psicomotoras, favoreciendo de esta manera la participación plena de las personas con discapacidad en todos los contextos de la vida” (p. 15).

El fomento de la autonomía permite a las personas con discapacidad intelectual desarrollar sus propias habilidades y establecer su propia identidad. Esto logra en ellos un mayor control sobre sus vidas y la creación de relaciones más significativas con otras personas, permite a quienes cuentan con una discapacidad intelectual tomar decisiones y asumir responsabilidades, lo que les da un mayor sentido de propósito y significado. Además de tener un gran impacto en su calidad de vida, desarrollo personal y bienestar.

Contrastando lo anterior con los usuarios de la fundación Fundown, la autonomía puede desarrollarse en ellos desde las relaciones sociales que crean y las capacidades propias que tiene un individuo, de allí la importancia de fortalecer estas capacidades y brindar nuevas herramientas para ello.

## Marco Conceptual

**Autonomía.** Según Piaget (1968) La autonomía es un método de aprendizaje social que prepara al niño para desprenderse del egocentrismo y para que sea capaz de relacionarse con los demás, teniendo en cuenta los principios morales e intelectuales a fin de lograr un equilibrio social y una mejora en la calidad de vida de todos.

Autonomía no solo toma en cuenta la educación de hábitos (higiene, alimentación, socialización, etc.), sino que existe un aspecto cognitivo que construye un conocimiento en el ser humano permitiéndole tener la capacidad de ejercer independencia en la persona y ser capaz de pensar críticamente por sí mismo y tener la libertad de elegir. (Bornas 1994, como se citó en Palacios, 2017)

**Discapacidad Intelectual.** La discapacidad intelectual se define como una deficiencia en el rendimiento intelectual general que se manifiesta durante el periodo de crecimiento y que se acompaña de problemas en el comportamiento adaptativo. (Heber, 1961, como se citó en Videá, 2016).

La definición operacional de discapacidad intelectual según (Wehmeyer, et al. 2008) consiste en limitaciones significativas en la capacidad intelectual y en la conducta adaptativa en cuanto a habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta condición se debe a una causa antes de los dieciocho años, y se mantendrá vigente por el momento y el futuro próximo.

**Educación Inclusiva.** El sentido del término “educación inclusiva” o “inclusión educativa” sigue siendo confuso. En algunos países, esto se considera como una forma de tratar a los niños con discapacidad dentro de un contexto educativo. Por otro lado, a nivel internacional, el concepto se ve de forma más amplia como una reforma que acepta y respalda la diversidad entre todos los estudiantes (UNESCO, 2005, como se citó en Echeita et al., 2011).

***Síndrome de Down.*** El Síndrome de Down es una afección que se produce cuando una persona tiene un cromosoma extra. Estos cromosomas son pequeños "paquetes" de genes que determinan cómo se forma el cuerpo y el cerebro de un bebé durante el embarazo. Generalmente, los bebés nacen con 46 cromosomas, sin embargo, los bebés con Síndrome de Down poseen una copia extra de uno de estos cromosomas, el cromosoma 21. Esto se conoce como trisomía, por lo que también se le conoce como Trisomía 21. Esta copia extra genera cambios en el desarrollo del cuerpo y el cerebro del bebé, lo que puede causar problemas físicos y mentales (Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2020).

## **Marco Contextual**

### ***Reseña de la Fundación Fundown***

El 9 de mayo de 1994 se creó la Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia, una entidad sin ánimo de lucro. Desde entonces, se ha convertido en una de las principales instituciones a nivel regional y nacional encargadas de proveer atención y de fomentar la autonomía de las personas con discapacidad intelectual y/o Síndrome de Down.

Siendo la primera en proponer y desarrollar el primer Programa de Fomento de la Autonomía Personal, en el que sus diversas Áreas (Empleo, Pedagogía, Trabajo Social, Psicología, Viviendas Compartidas, Tránsito al Mundo Laboral y Formación Integral y Continuada) ofrecen un enfoque integral al camino vital y educativo de este grupo.

La Fundación basa sus acciones en la denominada Filosofía Escuela de Vida de FUNDOWN, la cual fue creada y desarrollada para entender la discapacidad como una comunidad con la capacidad y el derecho de dirigir su propia vida, de esta manera, todas sus

acciones son para lograr que los usuarios tengan una vida independiente (Fundación Fundown, 2022).

## **Figura 2**

*Logo de la Fundación Fundown*



*Nota:* Tomado de la página oficial de la Universidad de Murcia.

## **Valores**

- Autonomía.
- Independencia.
- Respeto.
- Autodeterminación.
- Toma de decisiones.
- Control de la propia vida.
- Estructura.

## **Cargos Administrativos**

**Patronato.** Órgano de toma de decisiones, conjunto de personas que velan para que se cumplan los fines, objetivos y la filosofía de Fundown. para ello deberán responder solidariamente si en la Fundación hubiera algún daño o perjuicio causados por actos contrarios a

la Ley o a los Estatutos o hechos negligentemente. Los patronos quedarán exentos de responsabilidad si hubiesen votado en contra del acuerdo y quienes demuestren que intentaron hacer todo lo conveniente para evitar el daño, o al menos se opusieron expresamente a él.

**Presidente.** Rosa Peñalver le corresponde como presidente dar a conocer la Fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas; también convocará las distintas reuniones del Patronato, las cuales presidirá y en las dirigirá los debates que surjan y aprobará, si se llega a una conclusión común, los acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin.

**Director Gerente.** Pedro Martínez López es la cara visible de la Fundación hacia el exterior, es quien fomenta las acciones de promoción a la sociedad de la misión y el trabajo de Fundown, y quien construye relaciones con colaboradores.

**Directora Técnica.** Alicia Molina Jover, quien también cuenta con el cargo de Coordinadora del Área de Formación Integral Continuada. Dirige, coordina, supervisa y controla las programaciones y acciones técnicas y formativas de la Fundación.

**Directora de Administración.** Antonia Buitrago supervisa las operaciones de apoyo que se realizan en la Fundación, se asegura de que haya un buen flujo información efectiva y que los recursos sean ejecutados correctamente.

**Coordinadoras de Área.** Ana Belén Martínez Lozano de Trabajo Social, Irene Molina Jover de Empleo, Inés Márquez de Formación Profesional, Juan José Velasco de Viviendas, Inmaculada Martínez de Psicología, Alicia Molina de Formación Integral Continuada. Todas ellas se encargan de coordinar, programar y ejecutar los proyectos de cada Área correctamente

para poder lograr los objetivos de éstos junto al resto de profesionales. Elaboran programación de trabajo, supervisan las tareas y fomentan el trabajo en equipo.

**Técnicas/os de las Áreas.** Es un equipo multidisciplinar compuesto por una trabajadora social, pedagogos, logopedas, educadores sociales, psicólogos, preparadores laborales, orientadores laborales, mediadores expertos y mediadores voluntarios, y por el personal de administración.

### ***Funcionamiento del CEPAP***

- **Director:** Juan José Velasco
- **Viviendas compartidas:** María Peñarrubia, Raquel Pérez, Marta
- **Viviendas entre amigos:** Marina, Elena.
- **Programa “Mi Vida”:** Lorena, Ana Belén

Las viviendas buscan ser una plataforma de educación, donde voluntarios y personas con discapacidad puedan aprender a vivir en comunidad y ser parte activa de la sociedad. Los voluntarios recibirán una amplia formación en temas psicoeducativos, a fin de que puedan generar un buen entorno que favorezca el aprendizaje.

### Figura 3

*Procesos del CEPAP desarrollados por la Fundación Fundown*



*Nota:* Actividades realizadas a modo de integración con los nuevos u usuarios y miembros del equipo de trabajo pertenecientes al CEPAP. Fundación Fundown, 2022.

### *Labor del Voluntario/as*

El trabajo de un/a voluntario/a es fundamental para mejorar el proceso de integración y participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Estas personas son una parte esencial para mejorar su calidad de vida, ya que les permite compartir sus experiencias y avanzar juntos hacia la autonomía y la independencia.

Los voluntarios que se involucran en esta área ayudan y promueven procesos de autonomía para aumentar al máximo el desarrollo personal.

**¿En qué Consiste** la Labor de los/as Voluntarios/as?: Es posible que participen de varias formas, dependiendo de sus intereses y tiempo libre. Hay dos alternativas para ajustarnos a sus capacidades:

- Realizar tareas particulares de acuerdo a la disponibilidad, basándose en sus habilidades y conocimientos para aquellos participantes que quiera ser un “Amigo” o “Apoyo”.

Compartir un año académico - desde septiembre hasta julio- con personas con discapacidad mientras se mezclan sus vidas académicas y personales (esta figura se denomina "Mediador").

¡Tú decides que figura quieres desarrollar según tus necesidades y posibilidades! Te daremos la formación oportuna para desarrollar tu voluntariado y obtengas un gran aprendizaje.

En definitiva, la labor como voluntario/a será llevar procesos para enseñar y aprender diferentes aspectos que ayuden a que las personas con discapacidad tomen el control de su propia vida y sean los/as protagonistas de sus decisiones.

- Algunas de las acciones que pueden llevar a cabo son:
- Involucramiento en actividades sociales, culturales y deportivas.
- Tomar decisiones que influyan en la vida.
- Realizar tareas cotidianas, tareas del hogar y preparar platillos.
- Gestionar y administrar el tiempo correctamente.
- Adoptar hábitos saludables de alimentación y cuidado de la salud.
- Adquirir habilidades sociales y de relación interpersonales, etc.

**Requisitos y Perfil del Voluntario/a.** Solicitan personas estudiantes universitarias o de ciclos formativos, con ganas de cohabitar con personas con discapacidad intelectual, que sepan compaginar su vida académica y personal. Se buscan personas con habilidades de comunicación,

que sean organizadas y sociables, con la posibilidad de estimular la autonomía y la independencia del grupo y contribuir a mejorar su calidad de vida.

**Periodo de Voluntariado.** Es posible unirse al voluntariado en cualquier momento del año, adquiriendo gradualmente habilidades y conocimientos mediante la formación y así llevar a cabo acciones para promover la autonomía. En el caso de que desees ser mediador/a, también puedes unirse en cualquier momento, aunque el comienzo para serlo es durante un curso académico (de septiembre a julio). Si te incorporas pronto tendrás más oportunidades de obtener una plaza.

**Beneficios de Participación.** En la publicación realizada por el Ayuntamiento de Murcia (2019), se especifican ciertos beneficios que adquieren los voluntarios por el apoyo brindado a la fundación, entre ellos están:

- Vivienda y toda la manutención.
- Alimentación.
- Si eres estudiantes universitarios obtendrás créditos CRAU.
- Si eres estudiantes de ciclo formativo constará en tu CV la formación que has recibido.

### **Marco Legal**

Para el desarrollo de este proceso de intervención, se toman leyes, decretos y artículos que avalan la ejecución de dicha pasantía desde lo internacional hasta lo local; siendo así como para el 15 de diciembre del 2006 se publicó en el BOE la Ley 39 (2006), conocida como LAAD (Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia), la cual entró en vigor el 1 de enero del 2007.

La Ley de Autonomía y Atención a la Dependencia (LAAD) establece los principios básicos que garantizan la igualdad en el acceso a la autonomía personal y al cuidado de la dependencia. Para ello, se ha creado el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) con la colaboración de todas las Administraciones Públicas. La Administración General del Estado asegura un contenido mínimo común de derechos para todos los ciudadanos en cualquier parte del territorio español.

**La Ley de Atención a las Personas en situación de Dependencia, Ley 39 (2006)**

(LAAD) describe la dependencia como una condición permanente de aquellas personas que, debido a la edad, la enfermedad o la discapacidad, carecen de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, requiriendo la atención de otras personas o el uso de ayudas para realizar las actividades básicas de la vida diaria, o apoyos adicionales para aquellos con discapacidad intelectual o enfermedad mental para su autonomía personal.

La LAAD prevé la posibilidad de otorgar una prestación económica asociada al servicio en aquellos casos en los que no sea factible el acceso a un servicio público o privado de atención y cuidado (artículo 17). y excepcionalmente, cuando el beneficiario está bajo la atención de su familia y las condiciones de vida y alojamiento son adecuadas, según se establece en el Plan de Atención Individual, pueden recibir una prestación económica para cuidados en el medio familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, del art. 18; Se contempla para aquellas personas en situación de Gran Dependencia una prestación económica para la contratación de asistencia personal. Esta prestación tiene como objetivo facilitar el acceso a la educación, al trabajo y a una vida más autónoma, así como para el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria, durante un número de horas establecido.

Finalmente, entendiendo la situación de Colombia, se comprende la migración de los pobladores a otros países, en este caso se toma el análisis realizado en España donde se evidencia que más de un millón y trescientas mil personas se encuentran en este país por mejores garantías para sus familiares en cuanto a temas de salud física y mental, ya que la realización de dichos tratamientos es más efectiva por los protocolos de salud prestados en España.

Esta ley tendrá un gran impacto en todas las áreas de la sociedad, ya que proporcionará ayuda tanto a las personas afectadas como a sus familias, así como una mayor actividad económica y la creación de numerosos empleos.

Con el objetivo de proveer una atención efectiva a las personas en situación de dependencia, se ha creado el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Esta red de utilización pública reúne centros y servicios, tanto públicos como privados, con el fin de aumentar la autonomía personal y proporcionar apoyo y seguridad en toda España. Las diferentes Administraciones Públicas trabajan juntas para ejercer sus competencias. Se determinaron varios niveles de dependencia para evaluar el estado de cada individuo:

- **Grado I de dependencia moderada:** Cuando una persona requiere asistencia para llevar a cabo actividades básicas del día a día al menos una vez al día o precisa apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- **Grado II de dependencia severa:** Cuando una persona requiere ayuda para llevar a cabo tareas básicas de la vida cotidiana dos o tres veces al día, pero no desea una asistencia permanente por parte de un cuidador o tiene la necesidad de una asistencia extensa para mantener su autonomía personal.

- **Grado III de gran dependencia:** Cuando alguien requiere ayuda para llevar a cabo actividades básicas de la vida diaria con regularidad y se ve incapacitado para hacerlo por su pérdida total de independencia física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo constante de otra persona o la asistencia esencial para su autonomía personal.

Cada uno de estos tres grados contiene dos niveles, según el nivel de independencia de las personas y el nivel de atención que requieren.

El Real **Decreto 504 (2007)**, de 20 de abril, aprueba un baremo que se aplicará en todo el territorio nacional para la valoración de la dependencia. La comunidad autónoma de residencia es la competente para designar el órgano encargado de llevar a cabo el procedimiento. Para este año 2007 se valorará y atenderá a todas aquellas personas con gran dependencia, y de forma gradual, hasta el año 2014, se incluirán las personas con dependencia severa, moderada y leve.

Una vez evaluado, según el nivel y el grado de dependencia de la persona, se determinan las mejores formas de ayudarles, ya sea con servicios o con prestaciones financieras.

La intensidad de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia referidas han sido regulados en el Real Decreto 727 (2007), de 8 de junio.

Las Administraciones Públicas participando en la gestión del SAAD aportarán al financiamiento de la misma de la siguiente forma:

- El Estado proporcionará los fondos necesarios para asegurar el monto mínimo de protección para todos los receptores. (art.,9). Además, se piensa en la firma de Acuerdos

anuales o de varios años con las Comunidades Autónomas con el propósito de aumentar este nivel mínimo. (art.,10).

- Las Comunidades Autónomas contribuirán con un monto anual, al menos igual al de la Administración General del Estado en su jurisdicción. (art.,32).
- Los individuos que reciban ayuda con dependencia contribuirán a cubrir los costos de las prestaciones. (art.,33).

Para favorecer la implantación progresiva del SAAD, la Administración General del Estado establecerá anualmente en sus Presupuestos créditos para la celebración de los convenios con la Administración de las Comunidades Autónomas de acuerdo con el artículo 10 de la Ley (Caser Fundación).

Una porción vital de la gestión financiera del gobierno se dirige a través de subsidios, con el objetivo de dar soporte con recursos monetarios a requerimientos sociales y económicos de personas y organizaciones públicas o privadas.

La política presupuestaria está regulada por los criterios de estabilidad y progreso económico acordados por los países de la UE, que se han reflejado en las leyes de estabilidad presupuestaria de España. Esta orientación de la política presupuestaria persigue el objetivo de la consolidación de las cuentas públicas para erradicar el déficit público y así mantener el equilibrio presupuestario. Como resultado, las subvenciones también deben ajustarse a estos principios.

Según la Ley 38 (2003) esta unificación de los presupuestos no sólo ha estimulado nuestro desarrollo, sino también ha fortalecido nuestras bases económicas.

La “Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia”, en adelante “Fundown”, es una entidad sin fines de lucro con el objetivo de promover y llevar a cabo todas las actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida y a la plena inclusión social y laboral de las personas con síndrome de Down, así como para fomentar la solidaridad hacia otras patologías que conlleven alguna discapacidad, según estipula el artículo 4 de sus Estatutos.

La Fundación Fundown destaca la posibilidad de utilizar el Arboretum y el Aula de Naturaleza y Sostenibilidad del Parque Regional de Carrascoy y el Valle, para organizar actividades en el medio natural. Además, se proponen exposiciones itinerantes en colegios infantiles, con el objetivo de despertar el interés por el medio ambiente y fomentar la conservación. Esta iniciativa también contribuiría a la plena integración social de personas con discapacidad psíquica, permitiéndoles la realización de trabajos de formación y empleo sin que afecte a las competencias administrativas de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

## **Metodología**

### **Tipo de Investigación**

En esta pasantía desarrollada, cuyo objetivo general es fortalecer la autonomía en usuarios de la fundación Fundown en la transición del Centro de Promoción Para la Autonomía Personal (CEPAP) a las viviendas entre amigos (VEAS), se ve la necesidad de fundamentarse bajo una metodología cualitativa con análisis de investigación de acción participativa, en donde Tamayo (s.f.) hace mención que:

Este tipo de investigación intenta resolver preguntas que se derivan en forma implícita o explícitamente de un análisis de la realidad de las comunidades y de la experiencia práctica acumulada del investigador. Generalmente los propósitos de estas investigaciones están mediados por intenciones políticas y sociales de los investigadores. El modelo de investigación participativa permite integrar en el proceso a los miembros de la comunidad como investigadores activos, en vez de tomarlos como objetos investigados. A partir de la realidad de una comunidad seleccionada para estudio se motiva un diálogo reflexivo que permita el análisis de cada uno de los factores internos y externos que afectan a dicha comunidad, a fin de producir una conciencia en cada uno de sus miembros, para que reaccionen y actúen frente a sus necesidades. (p. 40)

### **Población y Muestra**

Para dar inicio al proceso de intervención se tiene en cuenta la población perteneciente a la fundación FUNDOWN comprendiendo que la misma cuenta con veinticuatro (24) beneficiarios, en donde se toma de muestra una (1) persona con limitación cognitiva, pero se aclara que para algunas actividades de readaptación y resocialización de la beneficiaria se ve en la necesidad de tener contacto con los demás sujetos.

### **Diagnóstico**

Se asignó a la pasante a un usuario hombre de 28 años perteneciente al CEPAP hace 4 años y pronto a realizar la transición a las Viviendas Entre Amigos (VEAS), el usuario tuvo un parto

distónico y vacuoextracción sufriendo de anoxia y cianótico. Gracias al diagnóstico médico se conoció que tuvo una adquisición del lenguaje tardío, con pie varo que le dificulto el aprendizaje de marcha, demanda excesiva atención, inquietud motora, dificultad en el aprendizaje, déficit de atención, sensibilidad emocional, con dificultad para conciliar el sueño y con ansiedad generalizada con conductas repetitivas.

Al usuario le gusta compartir con las personas, sin embargo, se le dificulta defender su punto de vista por miedo a las discusiones, es responsable, creativo, leal, activo, optimista, trabajador, inteligente, comprometido y con una alta habilidad para la comunicación. Esto demuestra que es una persona con muchas cualidades, capaz de establecer relaciones duraderas y positivas con los demás. Es una persona que sabe cómo aprovechar sus talentos para lograr lo que quiere y que cuenta con la suficiente autoestima para afrontar los retos que se le presenten.

Además de lo anterior, se pudo percibir que el usuario realiza sus tareas sin ayuda, pero si con supervisión y puede explicar cómo las realiza, creando así autosuficiencia, pero debe reforzar algunas áreas como la alimentación saludable y la realización de recetas más elaboradas para evitar que consuma solo comida de paquete o procesada, iniciándose en el manejo de alimentos frescos y preparar comidas con ellos, es decir, consumir alimentos más naturales y menos procesados. Esto le ayudaría a mejorar su calidad de vida y a evitar problemas de salud relacionados con los alimentos procesados, como el aumento en el colesterol, la obesidad y la diabetes.

Añadiendo a lo anterior, se debe trabajar la comunicación asertiva y manejar mejor las redes sociales, aprendiendo a establecer límites. Muchas veces, la ansiedad puede provocar que se eviten situaciones en las que se deba negar a alguien directamente. Por ello, es importante

aprender a decir "no" de forma directa y con respeto, para no caer en la tentación de enviar mensajes por WhatsApp excusándose. Es importante conocerse a uno mismo, para identificar los límites y respetarlos.

### **Intervención**

Para el desarrollo del proceso de intervención según lo planteado por García (2006), se usa el método mencionado por el mismo como parte de una técnica de la investigación para el análisis pertinente de la realidad social del sujeto, siendo así como se toman los siguientes ítems para la ejecución de la misma.

#### ***Conocimiento de la Realidad Social (Recogida de Información)***

Esta fase se realizó durante las primeras semanas realizando un diagnóstico por medio de la revisión documental y observación participativa la cual tuvo como objetivo obtener información de la plaza asignada.

#### ***Interpretación técnico-científica de la realidad social (Valoración de los datos – Diagnóstico Social que sirve de base para la planificación)***

La información fue recolectada a través de una caracterización, lectura de los informes psicológicos y clínicos de los usuarios y entrevistas semiestructurada que sirvieron para conocer las principales problemáticas del entorno, gracias a estas técnicas y herramientas que se implementaron se pudo adentrar más en las dinámicas cotidianas de los usuarios y personalizar el plan de acción al usuario asignado. Gracias a lo anterior se plantearon las actividades de intervención, con las cuales se trató la problemática identificada, entre ellas las pocas habilidades que poseen los usuarios para el mantenimiento de una vivienda, actividades como el aseo de la misma, la preparación de alimentos saludables y el manejo del dinero.

***Estrategia de acción profesional (Determinación de objetivos, actividades, tareas y recursos – Planificación)***

Inicialmente se definieron los objetivos tanto general como específicos presentados con anterior, a raíz de ellos se lograron establecer las actividades a ejecutar con la población, técnicas interactivas que permitieron la integración efectiva del usuario y la pasante para hacer del proceso cómodo para ambos, de las principales tareas de la pasante fue el llevar a cabo las actividades planteadas dándole seguimiento a las mismas, por su parte, con la actividad “objetivos personales”, se le asignó al usuario tareas a realizar para la continuación del proceso.

El usuario trabajó los objetivos planteados como es el manejo del dinero, pudiendo hacer la lista de la compra para el piso donde vivía, siendo objetivo en los productos que compraría para no desperdiciar la comida, igualmente hace la aproximación de cuánto cuesta cada producto para llevar con el dinero que necesita para las compras, hace adecuada contabilización del dinero sobrante y al llegar a piso realiza de manera correcta el cálculo del dinero que tiene para compras futuras restándole el dinero gastado, anota en la minuta del piso las cuentas y organiza el dinero para la compra de la siguiente semana.

Prepara recetas elaboradas y saludables tanto para el como para los compañeros de su piso en los días establecidos en común acuerdo con su compañero de piso, mediador y mediador experto, prepara más vegetales y una de las recetas favoritas es el zarangollo, también puede seguir recetas enseñadas y muestra interés por aprender más de la gastronomía de otros países realizando platos típicos como arepas.

El usuario tiene el calendario de publicaciones y se sigue trabajando el uso de dispositivos electrónicos y publicaciones, pero no utiliza los dispositivos electrónicos en momentos

específicos como cenas, salidas, mientras cocina ya que comenta que le gusta estar y compartir el momento con sus compañeros ya sin la distracción de su celular, es consciente del objetivo a trabajar y se esfuerza por reducir las publicaciones que realiza.

El usuario cursa el último año en el CEPAP por lo que ya realizara la transición a las VEAS en el mes de septiembre u octubre del año 2023 es completamente autónomo, tiene hábitos de higiene personal, realiza la limpieza de la vivienda de manera correcta con los productos que se necesita para cada superficie, tiene manejo de lavadora, encimera, lavavajillas, microondas, cuchillos y otros utensilios de la cocina, tiene autonomía urbana por lo que sabe las rutas del autobús de los lugares a los cuales quiere dirigirse, realiza actividades con sus compañeros como son salidas a cenar, compartir algún refresco, cine, entre otros, tiene trabajo por lo que tiene manejo del dinero, puede realizar tanto compras por medio de domicilio como en metálico.

Una vez acabado el proceso en la fundación, al usuario se le brindará acompañamiento a modo de seguimiento y verificación de que está realizando sus actividades cotidianas de manera correcta y responsable, este acompañamiento es solo a modo de supervisión, pues este mediador no intervendrá de las acciones que el usuario realice.

El usuario todavía no tiene claro si compartirá piso o tendrá vivienda individual, esto se trabajará en el primer cuatrimestre del 2023 ya que según la decisión tomada se realizará un plan de trabajo para que los gastos y responsabilidades sean divididas de acuerdo a los integrantes de la vivienda.

## Resultados

En primera instancia, es necesario narrar la experiencia del proceso vivido, ya que desde el día uno ha sido esencial el desarrollo y acompañamiento de la Universidad Francisco de Paula Santander, como de la Universidad de Murcia en España; el convenio se logra gracias a la gestión realizada por la estudiante Tatiana Romero, puesto que las mismas hicieron seguimiento en todo momento al proceso desarrollado entre las dos Instituciones para la aceptación de implementación de dicha pasantía.

Siendo así como al llegar al escenario de práctica, se es otorgado un usuario perteneciente a la fundación FUNDOWN pero se realiza la presentación de los veintitrés (23) beneficiarios de dicho establecimiento, tomando esto como una oportunidad para lograr el trabajo conjunto entre los mismos como una estrategia para el proceso de adaptación del usuario asignado; se desarrolla el primer reconocimiento de la población, las viviendas y se traza el esquema de trabajo para el proceso de intervención.

Durante el proyecto inicial, se evidencia que la fundación trabaja por medio de etapas, las cuales se dividen en: etapa inicial, intermedia y etapa final; estas consisten en los niveles asignados a los sujetos para catalogar su avance durante el proceso de adaptación social, es decir las personas que iban ingresando a la fundación entraban a la etapa inicial, para el momento de ingreso por parte de la pasante en esta etapa se encontraba cuatro (4) de ellos, en intermedia cuatro (4) y en la final cuatro (4), dichos beneficiarios buscan lograr esa autonomía, desarrollo social, mejorar su comunicación asertiva, higiene personal, vivienda, habilidades sociales entre otros aspectos para romper aquellas barreras de limitación y/o sobreprotección dada por los familiares o incluso los mismos cuidadores.

Es así como se busca el primer contacto con los directivos, en este caso con los directores y educadores sociales de la fundación, en donde se muestra el interés por ser partícipe del proceso de voluntariado y se le permitiera la convivencia total con los usuarios, siendo así como se fue asignado una vivienda y un beneficiario a trabajar.

Al iniciar el proceso es necesario recalcar que los voluntarios son llamados “mediadores” puesto que por medio de estos se logra reforzar y promover las habilidades añoradas por los usuarios, es así como en la presentación de la beneficiaria /pasante, se hace un pequeño resumen de la hoja de vida de la misma, en donde se notifica que dicha usuario es de las más complejas en cuestión de adaptación, relaciones interpersonales, habilidades sociales y poca comunicación asertiva puesto que la misma posee una gran adicción al teléfono móvil lo cual impedía aún más el acercamiento con la beneficiaria.

Durante la primera semana de trabajo, se hizo la recolección de datos y la observación participante la cual permitió el primer acercamiento para entablar una relación interpersonal que generara una mejor actitud y comunicación con la usuaria, al igual que se determinó que por parte de la pasante las actitudes autoritarias a la hora de buscar aquella relación añorada, no era lo ideal para el manejo de la usuaria.

Es así como al pasar tres (3) meses de trabajo con la usuaria, durante los reportes mensuales a la Fundación FUNDOWN, no era lo indicado por otros mediadores, puesto que si era cierto tener una buena comunicación con la usuaria pero por medio de diversas estrategias que se implementaron en donde se buscó que la misma se sintiera en una condición de trato equitativo, cedía ante las actividades u objetivos propuestos para lograr, asimismo las palabras de afecto o los incentivos con reconocimiento hacían que la usuaria buscara más diariamente su

relación con el entorno en el que convivía y lograra esa autonomía en el desarrollo de los quehaceres del hogar o en decisiones propias.

Entendiendo que cada usuario debe tener una intervención individualizada, puesto que no todos poseen las mismas dificultades en el desarrollo con el entorno, fue una de las falencias que se evidencio durante el proceso de intervención, puesto que el esquema de trabajo planteado por la fundación siempre era el mismo para todos los usuarios cuando en realidad se debe buscar el equilibrio entre mediador/usuario para evitar quebrar los procesos que se lleven con los beneficiarios.

Frente al último mes de convivencia, se evidencio el gran avance por parte de la usuaria ya que la misma se convirtió en una líder que tomaba sus principios como el respeto y la confianza para lograr tener una buena relación con los demás usuarios y poder desarrollar de forma correcta las tareas del hogar sin tener la necesidad de realizar el recordatorio o tener al mediador al lado mencionando lo que deben realizar.

Se logra como un gran avance que la usuaria comenzó a tener sus salidas de esparcimiento sociales, tales como salidas a cenar, tours por la ciudad, actividades nocturnas, evidenciando que se organizaba más frente al manejo del dinero y la responsabilidad financiera al igual que horaria, asimismo frente a los productos que pueden o no consumir entendiendo que al ser personas que reciben constante medicación algunos de estos alimentos pueden afectar su tratamiento, pero finalmente se logra la autonomía de la misma siendo una persona más feliz y confiada de sí misma.

El objetivo general que se planteó para la pasantía fue Fortalecer la autonomía en usuarios de la fundación Fundown en la transición del Centro de Promoción Para la Autonomía Personal (CEPAP) a las viviendas entre amigos (VEAS), para el cumplimiento de este, se establecieron tres objetivos específicos que se irán desglosando a continuación:

Teniendo en cuenta lo anterior mencionado, se toma que el primer objetivo específico fue establecer las estrategias implementadas por la fundación Fundown encaminadas al desarrollo de las capacidades de los usuarios; este objetivo se planteó con el fin de conocer los procedimientos administrativos y anteriores casos atendidos para así adentrarse en las técnicas y herramientas que usa la fundación con sus usuarios, este aspecto de inmersión inicial es necesaria, pues como lo menciona Huancani (2018) sirve “para lograr eficiencia en la ejecución del trabajo”, logrando con ello la eficiencia en la ejecución del trabajo y una adecuada intervención basada en los principios de la fundación.

Siendo así como se mencionaba en el modelo ecológico de Bronfenbrenner, se tomó desde lo micro (en el desarrollo del usuario) hasta lo macro para lograr realizar nuevas estrategias conocidas durante el proceso de formación en Colombia, tales como la consolidación de la una caja de herramientas que facilite la aplicación de insumos sin ocasionar acciones con daño o atraso en los procesos de adaptación de los usuarios a su nuevo entorno o realidad social, logrando también un intercambio cultural no solo desde lo disciplinar y/o académico, sino también desde lo empírico con tradiciones natales de Colombia los cuales permitieron de forma asertiva la integración no solo con los usuarios sino con los demás miembros del equipo de trabajo.

Para darle cumplimiento a este, se plantearon cuatro actividades, la primera de ellas siendo la revisión documental, con la que se lograron conocer las políticas, estrategias, funcionamiento de la fundación y política de privacidad acerca de los usuarios, esta se realizó gracias a las memorias dejadas por otros alumnos, por cartillas entregadas por la fundación y por información de la página web.

Huancani (2018) dice que las compañías deben preparar los procesos integrales de procedimientos para diseñar e implementar el control interno adecuadamente. Esto implica asignar responsabilidades a las distintas áreas, generar información importante, establecer seguridad, control y autocontrol, así como también los objetivos que contribuyan al logro de los objetivos empresariales, lo que permite, además de un adecuado funcionamiento de la fundación la integración y apoyo del personal que en ella trabaja, pues delimita las funciones que debe cumplir cada persona que hace parte del equipo de trabajo.

Siendo así como también se logra la relación con lo mencionado por Gonzáles et al., (2010), donde a través de la teoría de metas de logro, se da el cumplimiento al reflejo de conseguir en primera instancia aquella autonomía que era la añorada desde el principio, tomando los criterios absolutos para el proceso de deconstrucción y reconstrucción de esta persona para la creación de sus rutinas diarias y las habilidades relativas.

**Figura 4**

*Cartillas entregadas por la Fundación Fundown para la revisión documental*



La segunda actividad fue la observación participante, esta fue usada durante todo el proceso, por medio de visitas de inducción o introducción tanto a las viviendas compartidas como a las VEAS se pudo hacer una evaluación diagnóstica de la manera en que se llevan los procesos con los usuarios y el objetivo que se quiere lograr. En proyecto amigo los usuarios, están en procesos de adaptación y realización de tareas u objetivos mínimos para poder hacer ingreso a las viviendas compartidas, muchos de ellos quieren realizar una transición y vivir por completo en las viviendas y otros están ocasionalmente ya que no han podido alejarse totalmente de su familia o no son autónomos en algunas tareas.

Se logró conocer que en viviendas compartidas los usuarios ya están más adaptados a la convivencia y responsabilidades que conlleva vivir con compañeros y realizar las tareas del hogar correspondiente, pero siguen teniendo una figura que hace de mediador y está en acompañamiento constante. En las VEAS dos usuarios que ya hicieron la transición a irse a vivir

completamente "solos" sin apoyo de medidor y ya se podría evaluar al usuario como autónomo sin dejar de lado un apoyo mínimo que contribuya en su adaptación a una vida más real.

La tercera actividad fue la reunión de padres de familia e inauguración del curso, “La familia es considerada como uno de los agentes de socialización más importantes en la vida del sujeto. Esta acción socializadora se extenderá a lo largo de un periodo de tiempo considerable, complementándose con la acción de otros agentes socializadores” (Soto, 2009, como se citó en Gutiérrez, 2014) como lo menciona el autor, la acción de la familia se extiende a lo largo de la vida de los sujetos y más aún cuando algún miembro tiene una discapacidad intelectual, pues la familia tiende a seguir con más detenimiento el desarrollo de la persona, sin embargo esta protección excesiva es la que crea la dependencia, por eso la comunicación fundación-familia se vuelve indispensable pues es necesario establecer normas con los padres que permitan el alcance de los logros de la fundación.

Durante la actividad se hizo presentación de las practicantes y pasantes, explicando que ellas estarían acompañando a sus hijos en diferentes actividades, también se resolvieron dudas sobre cómo se haría la transición de los usuarios de último año a las VEAS, de los miedos y retos que ven los padres en esta nueva etapa, dentro de los principales miedos que se encontraron fueron que sus hijos no tendrían un acompañamiento constante, les daba miedo que ellos no se adaptarían bien a las nuevas responsabilidades y gastos ya que querían que encontrarán un buen compañero de piso, esto demostrando que los padres estaban dispuestos a contribuir en lo que fuese necesario para el proceso de sus hijos, pero reafirmando el hecho de que la mayoría de las veces son ellos mismos quienes generan la dependencia de los mismos.

Con los padres de familia se llegó a un acuerdo para las respectivas visitas, siempre teniendo en cuenta que ellos no pueden intervenir de forma abrupta en la adaptación pues esto la puede entorpecer, cada acuerdo es diferente teniendo en cuenta que la necesidad de cada usuario es diferente.

### **Figura 5**

*Inauguración del curso y reunión de padres de familia*



Y por último la caracterización del usuario asignado, gracias a esta caracterización se conocieron los aspectos esenciales del sujeto social, entre ellos que este es hijo único, a pesar de que sus padres son separados mantienen una buena comunicación, dentro de su rutina diaria por las mañanas está con su madre y abuelos maternos y en las tardes con papá y abuelos paternos, trabaja como conserje en canchas deportivas en Churra, Murcia.

Dentro del proceso con la fundación lleva 4 años en viviendas compartidas así que hará transición a casa VEAS en septiembre. El usuario es muy autónomo, pero tiene exceso de consumo de redes sociales, y se debe trabajar el manejo del dinero, y en la creación de una dieta saludable.

Como segundo objetivo específico se planteó promover la autonomía de los usuarios de la fundación Fundown, “Piaget entiende la autonomía como el proceso que le permite a una persona adaptarse a su medio, y saber reaccionar frente a las circunstancias que se den en los diversos contextos.” (Gutiérrez Gómez , 2014), desde este punto de vista el desarrollo de la autonomía en una persona es indispensable para la resolución de problemas, lo cual es un aspecto indispensable en la vida de todos, además muchos de los usuarios manifiestan querer esta autonomía, pues se sienten capaces de realizar ciertas que tarea que sus padres no les permiten hacer por sí solos y también desean el poder contribuir de cierta forma al mantenimiento de sus hogares, por lo que el proceso que se ofrece es de gran importancia para ellos.

Para este objetivo se establecieron tres actividades, siendo la primera la pelota preguntona, está siendo una dinámica que ayudó a conocer al usuario y sus compañeros, preguntas como nombre completo, familiares, gustos musicales, actividades de ocio, entre otras. Con esta actividad, los usuarios lograron mejorar su convivencia, descubriendo los comportamientos y actitudes que no eran de agrado de los demás permitió trabajar en ellas evitando discusiones en el futuro.

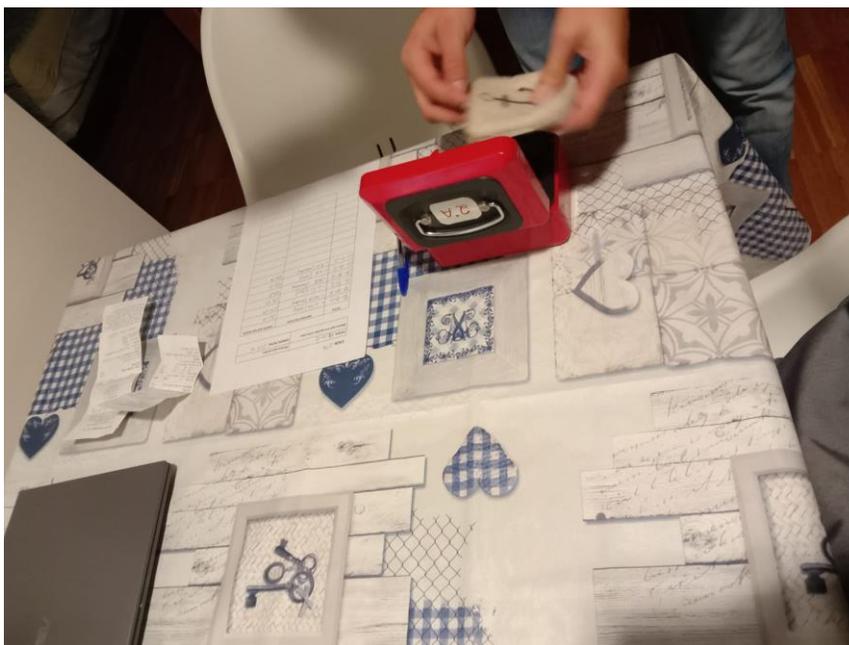
La segunda actividad fue el juicio, por medio de esta se buscó que el usuario reconociera que falencias tenía, utilizando a su mediador, compañero y amigos de viviendas para que comentaran como se sentían ellos por las acciones que él hace entorno a sus redes sociales, llamadas o mensajes fuera de la hora establecida, sus tareas en el hogar o la poca preparación de recetas saludables en su piso.

Dentro de las falencias encontradas estuvieron las excesivas publicaciones en sus redes sociales, siendo repetitivo en el mensaje que se escribía, incapacidad de decir no a ciertos planes de frente, prefería decir si y por teléfono luego negarse y ce costaba realizar recetas elaboradas por lo que prefería solo enlatados, embutidos, comida chatarra o consumir solo barritas nutritivas dulces.

La tercera actividad fueron las capacitaciones, en total se realizaron 3 capacitaciones, en la primera siendo el manejo del dinero, realizando comparación de precios con facturas, realizando lista de compras y el estimado de costo, haciendo la contabilidad del dinero del piso, registro del dinero gastado y sobrante fortaleciendo las habilidades para el mantenimiento económico de un hogar.

### **Figura 6**

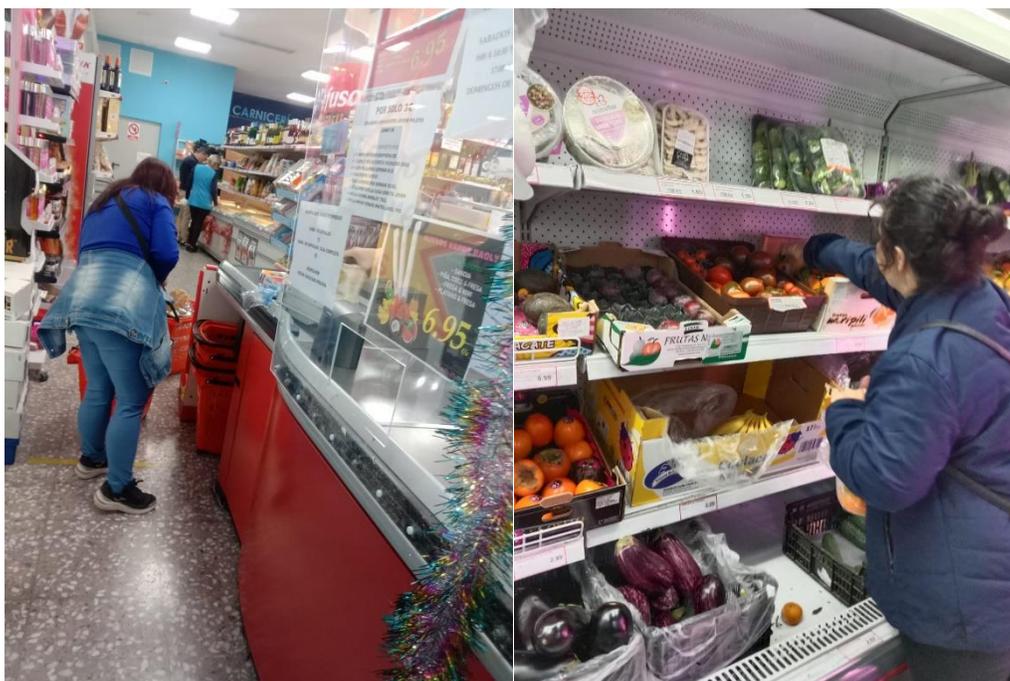
*Capacitación sobre el manejo del dinero*



Cabe resaltar que a pesar de que a la pasante se le asignó un usuario en específico, esto no fue limitante para estar presente en el proceso de los demás usuarios, pues estas capacitaciones se realizaron tanto de forma individual como colectiva, permitiendo la integración con los demás compañeros de vivienda y voluntarios, aportando de forma significativa en la mejora de la convivencia y socialización. Dentro de las actividades grupales relacionadas al manejo del dinero se encuentra la ida a comprar alimentos y productos de aseo para las viviendas.

### **Figura 7**

*Acompañamiento en la compra de víveres*



La segunda capacitación fue el de organización por medio de la limpieza de la vivienda, se reforzó el correcto uso de algunos utensilios, la limpieza adecuada del baño y se estipuló un sitio específico para cada producto de limpieza u objeto de aseo personal, así no se corre el riesgo de

que estos se extravíen u se olvide de la ubicación del mismo, respetando el espacio establecido del compañero de la vivienda.

### **Figura 8**

*Capacitación sobre la limpieza y organización del hogar*



La ejecución de estas actividades fueron significativas tanto para los usuarios como para la pasantes y demás profesionales y voluntarios involucrados en el proceso, con ello se logró corroborar lo dicho por Victoria (2013) citada por (Espinoza, 2019) cuando menciona en la teoría del defecto específico que “la vida de una persona en condición de discapacidad tiene la misma valoración que el de una persona sin discapacidad.

Por tanto, el enfoque remarca que ellas podrían aportar mucho a la sociedad, siempre y cuando sean reconocidas tal y como son.” Además, en conversaciones más informales se conoció

que para algunos de los voluntarios estas experiencias contribuyeron a dejar de lado ciertos estigmas que poseían en cuanto a las personas con discapacidad intelectual.

### Figura 9

*Acompañamiento de aseo con otros usuarios*



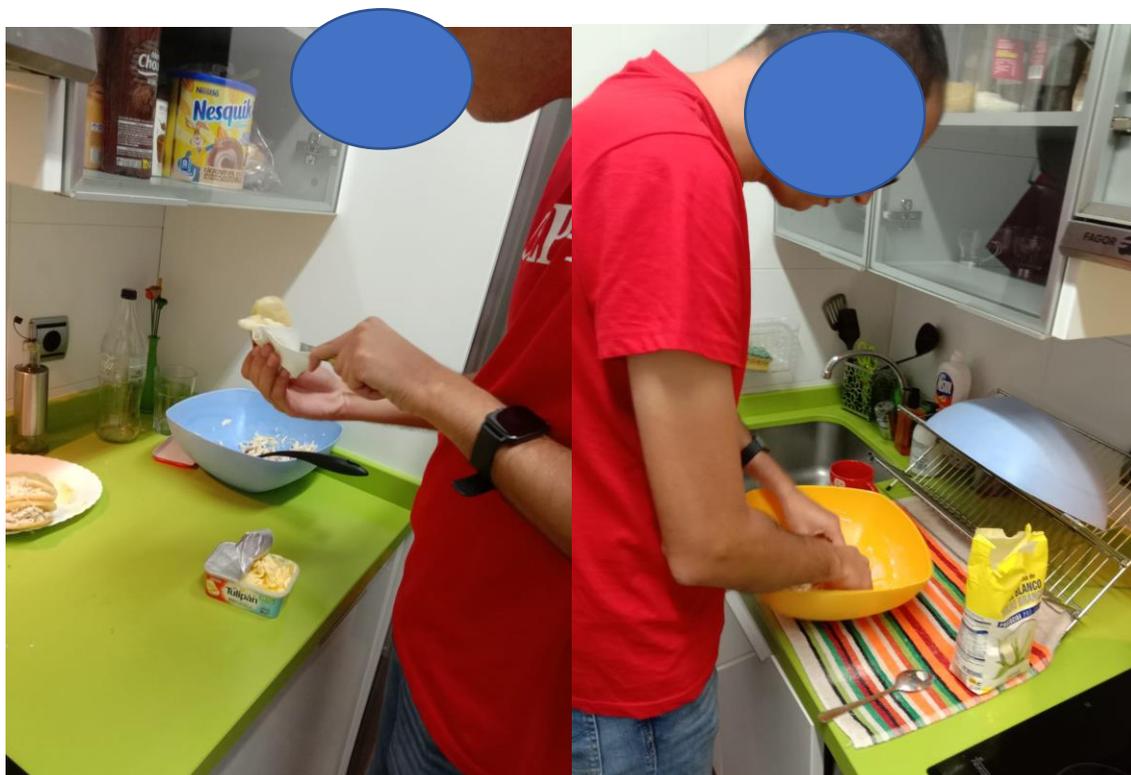
La tercera capacitación fue la elaboración de las recetas de cocina, con ello se le inculcó el valor de los productos orgánicos y la importancia de consumir alimentos sin pesticidas o conservantes, para así reducir el impacto que estos tienen en la salud del organismo. Resaltando siempre la importancia de combinar los alimentos de forma equilibrada para obtener una mejor alimentación y una vida más saludable.

El usuario conoció diferentes formas de preparar los alimentos sin que se pierda el sabor y se les enseñó a evitar los excesos en las comidas. También se explicó el valor nutricional de los alimentos y las mejores formas de conservarlos para que tengan mayor duración, añadiendo a

esto, se orientó sobre la importancia de no consumir alimentos procesados y la necesidad de consumir alimentos naturales para mejorar la calidad de vida.

### Figura 10

*Capacitación sobre la elaboración de recetas de cocina*



Como resultado de esta capacitación, se realizó una cena preparada por todos los usuarios en conjunto en modo de agradecimiento a los voluntarios y voluntarias que les enseñaron la preparación adecuada de diferentes platillos.

**Figura 11**

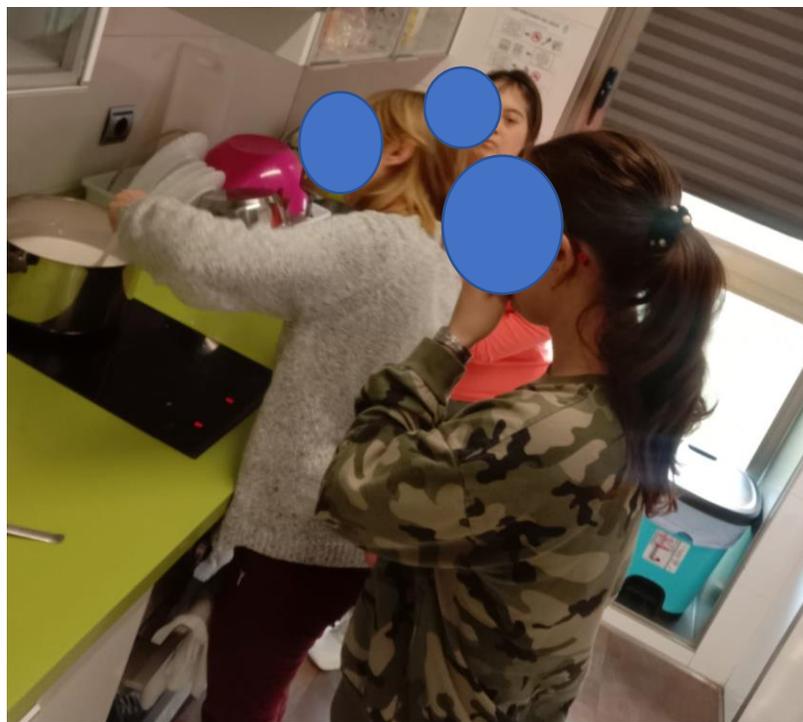
*Cena grupal preparada por los usuarios*



Durante esta pequeña convivencia, los usuarios demostraron su capacidad de trabajo en equipo, pues tuvieron que distribuirse las funciones necesarias para llevar a cabo el encuentro de forma ordenada y también que todos contribuyeran de cierta forma, por ello mientras algunos se encargaron de la preparación de los alimentos sólidos, otros se encargaron de preparar las bebidas, distribuyendo también el aseo de la cocina y comedor una vez terminada la reunión.

**Figura 12**

*Equipo encargado de las bebidas y servir la mesa*



Cómo último objetivo específico se estableció apoyar los procesos de adaptación de los usuarios de la fundación Fundown, teniendo en cuenta que la definición de adaptación “como una herramienta para que las personas puedan conservar el dominio de sus vidas y su devenir” (Tamez, 2015) las personas con discapacidad intelectual pueden llevar sus vidas como cualquier persona a pesar de tener ciertas dificultades esto no es impedimento, esta parte de la intervención fue decisiva para la continuación del proceso, pues, aunque los usuarios deseaban participar de este, era conflictivo para ellos pues quienes tienen discapacidad intelectual tienen a ser personas muy cercanas a sus familias haciendo que se complique para ellos socializar con nuevas personas.

Para lo que se planteó como primera actividad la lluvia de ideas, mediante esta técnica se buscó crear un recetario junto a los usuarios para que conozcan nuevas recetas y platos colombianos creando un intercambio de culturas y permitiéndoles a los usuarios la participación y toma de decisiones en su mismo proceso. Esta actividad fue plasmada en un documento compartido a la fundación, a los usuarios y familias para ser implementado en el momento que lo deseen.

### Figura 13

*Recetario "Algo de Colombia". Producto de la lluvia de ideas*



Debido a que a muchos de los usuarios les llamó la atención el probar nuevas comidas provenientes de un país diferente, se organizó una noche gastronómica donde en conjunto se cocinaron y probaron algunas de las resultantes de la lluvia de ideas.

**Figura 14***Noche gastronómica con recetas colombianas*

Como segunda actividad fue el establecimiento de nuevos objetivos para el usuario, esto con el fin de continuar el proceso realizado verificando lo aprendido y contribuyendo a el mantenimiento, motivación y creación de una rutina. Por último, con la actividad del relato el usuario mostró a la pasante cómo realiza las actividades diarias en casa demostrando así todo lo aprendido en el CEPAP, de igual manera se hicieron las observaciones pertinentes de cada actividad.

Con este objetivo se implementó la teoría de metas de logro, mediante ella se identificaron logros específicos que el usuario quiere realizar para hacer la transición a casas VEAS con más seguridad y con base a estas se trabaja, las metas como: aprender la correcta limpieza de cocina y baños , preparaciones de alimentos ya conocidos como nuevos, aprender correctamente el valor del dinero equilibrando los gastos importantes y los gastos por diversión pues las actividades

implementadas permitieron conocer los aprendizajes adquiridos durante todo el proceso, es decir que se cumplieron los logros planteados para ellos además de la creación de nuevas metas que permitirán la continuación de las habilidades aprendidas.

Adicional a las actividades planteadas en el plan de trabajo, la pasante realizó acompañamiento a demás encuentros programados por la fundación y otros voluntarios que también aportaron ideas sobre nuevos espacios que permitieran el fortalecimiento de capacidades de socialización. La primera de estas actividades siendo una noche de cine, que permitió a los usuarios intercambiar opiniones sobre el filme visto.

### **Figura 15**

*Noche de cine*



La fundación por su parte, planeó también algunas actividades recreativas con la temática de la navidad, algunas de las cuales también refuerzan las capacitaciones relacionadas a la preparación de alimentos.

**Figura 16**

*Calendario navideño compartido por la Fundación Fundown*

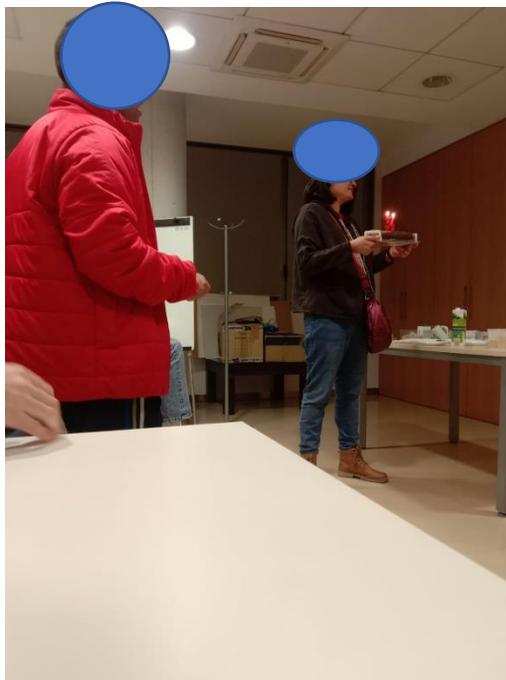


*Nota:* Elaborado por la Fundación Fundown, 2022.

Para finalizar, se debe resaltar que se tienen presentes las fechas especiales para los usuarios, pues se celebran cumpleaños, hecho que hace que los usuarios se sientan importantes para la fundación y personas que la integran.

**Figura 17**

*Integración para la celebración de cumpleaños*



## Conclusiones

La discapacidad intelectual es una afección médica que aflige a mujeres y hombres sin distinción alguna alrededor del mundo, es por esto que diversas personas asumen su condición cognitiva como un aspecto sin mayor relevancia en su día a día para lograr vivir de forma independiente, puesto que ellos no se condicionan o se sienten diferente debido a esta limitación, logrando así poder completar sus estudios y trabajar para adquirir ingresos, por lo que se hace indispensable generar acciones que contribuyan a que estas personas tengan una vida autónoma.

La sobreprotección de la familia o cuidador directo evita que se desarrolle la autonomía en las personas con discapacidad intelectual, puesto que esta población se tiende a generar actitudes de lamento o considerar que no podrán desarrollar diversas tareas de la vida diaria, lo que genera dependencia y evita que puedan vivir una vida como adultos pues se les sigue tratando como niños.

Es así como en primera instancia teniendo en cuenta el primer objetivo específico, se apropiaron las metodologías de trabajo de la fundación contribuyendo a nuevas formas de implementar las actividades que venían de un proceso activo de interacción e implementación con los usuarios, al igual que a la creación de nuevas estrategias con el diseño del plan de acción mencionado anteriormente.

En un segundo momento en relación al segundo objetivo específico, se fortalecieron las capacidades para efectuar las actividades necesarias para la vivencia de forma independiente, logrando así un uso adecuado del dinero, adquirir conocimientos y habilidades culinarias para la alimentación propia de los mismos, desarrollar de forma correcta el aseo en las viviendas, la

adquisición de habilidades sociales al convivir con otras personas con y sin alguna discapacidad intelectual.

Finalmente, en relación al tercer objetivo específico, se logra que a nivel familiar se asignaran más responsabilidades de la vivienda a los hijos, comprendiendo que, a pesar de tener una limitación, no es impedimento para lograr vivir por sus propios medios, además, con actividades como “objetivos personales”, se plantearon metas para asegurar el continuo fortalecimiento de las habilidades aprendidas durante el proceso.

La población de la fundación Fundown busca a través de estos procesos de deconstrucción personal, familiar y social romper estos estigmas generados por la misma sociedad en cuando a las barreras invisibles que se le crean a las mismas, ya que se suele considerar que al tener una limitación cognitiva afectara su desarrollo correcto en la sociedad como personas autónomas, siendo así como se ocasiona la desinformación y las acciones con daño que afectan a dicha población que busca ser reconocida por sus capacidades y/o habilidades personales que por su discapacidad.

Es por esto que es necesario ampliar estos procesos educacionales, no solo para los profesionales y/o voluntarios que aportan dentro del proceso de los sujetos, sino también a las familias de los beneficiarios de la fundación Fundown, ya que, a través de diversas jornadas pedagógicas y apoyo psicosocial, se irán rompiendo aquellas cadenas de victimización, limitación motriz y social ocasionadas por su círculo familiar.

Los usuarios de esta fundación aportan un aprendizaje a la pasante, experimentando diferentes sensaciones y ampliando la visión de lo que es la verdadera autonomía y la lucha del reconocimiento.

## Recomendaciones

Para el programa de Trabajo Social, es necesario fortalecer los canales de información sobre las opciones de grado explicando a su totalidad el proceso de pasantía puesto que muchos estudiantes suelen tener un concepto erróneo de la realización de este proceso de intervención.

Asimismo, es necesario que el programa amplíe el campo de acción para los nuevos estudiantes y que los mismos se encuentren en la capacidad de desenvolverse en los diferentes espacios prácticos de la profesión, para evitar acciones con daño que afecten los procesos de intervención y quiebren las vinculaciones académicas por afectaciones durante sus procesos prácticos; de igual forma es esencial incentivar a los estudiantes del programa a tomar las oportunidades de pasantía nacional o internacional puesto que este proceso permite el enriquecimiento académico y la institución brinde los recursos necesarios para que el estudiantado pueda acceder a dichos procesos como parte de su compromiso profesional.

En cuanto a la fundación Fundown permitir que muchas más personas tanto mediadores como usuarios sean benefactores de esta gran oportunidad, puesto que es una buena estrategia para romper aquellos juicios de valor que generan contra esta población, ya sean aquellos aspectos negativos o positivos que se generen sobre los mismos, asimismo permitir que distintos estudiantes de Latino América, en especial a Colombia ya que se logra tomar nuevas perspectivas disciplinares del accionar del Trabajador Social los cuales nutren este cierre del proceso académico que se trae de hace algunos años; de igual forma la creación de un plan de trabajo para los mediadores puesto que todo el esquema metodológico es solo para los usuarios cuando se debe realizar un plan de trabajo para los voluntarios puesto que en su mayoría no son

pertenecientes a profesiones de sociales o de la salud y esto podría ocasionar acciones con daño o quiebres a la hora de forjar lazos con los usuarios.

También es necesario iniciar a aplicar la propuesta dejada por la pasante frente a las capacitaciones de los mediadores puesto que, según lo mencionado anteriormente, como en su mayoría no pertenecen a profesiones de la salud o sociales, ha ocasionado atrasos en los logros buscados por los usuarios y se generan conflictos con los mismos.

Finalmente, incentivar a los usuarios a trabajar de forma conjunta y personal para lograr todo lo propuesto durante su proceso de adaptación social y seguir comprometiéndose a romper aquellos estigmas originados desde la sociedad y lo familiar, lo cual no les permite vivir libremente y tener una buena calidad de vida.

## Referencias Bibliográficas

- Antares. (s.f.). *Sobre la discapacidad intelectual*. <https://asociacionantares.org/sobre-antares/sobre-la-discapacidad/>
- Ayuntamiento de Murcia. (2019). *Área de Viviendas Compartidas de la Fundación Fundown de la Región de Murcia*. [https://www.informajoven.org/info/participacion/J\\_4\\_7\\_3\\_3.asp](https://www.informajoven.org/info/participacion/J_4_7_3_3.asp)
- Belmonte, M. L. y García, M. P. (2013). La escuela de vida, otra mirada a la discapacidad intelectual. *Revista Fuentes*, 14, 147- 170.
- Belmonte, L., Mirete, A. y Mirete, L. (2022). Experiencias de vida para fomentar el cambio actitudinal hacia la discapacidad intelectual en el aula. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 25(2), 159-172.
- Caser Fundación. (s.f.). *Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia*. <https://www.fundacioncaser.org/discapacidad/informacion-de-interes/ley-de-promocion-de-la-autonomia-personal-y-atencion-personas-en-situacion-de-dependencia>
- Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. (19 de Mayo de 2022). Información sobre discapacidad intelectual. <https://acortar.link/qMGcFp>
- Echeita, G., & Ainscow, M. (2011). *La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3736956.pdf>
- Epdata. (19 de abril de 2022). *Población con discapacidad en España, en gráficos*. <https://www.epdata.es/datos/poblacion-discapacidad-espana-graficos/631>
- Federación de Asociación de Esclerosis Múltiple de Andalucía. (2008). *La discapacidad intelectual*. <https://fedema.es/2008/12/04/la-discapacidad-intelectual/>

Fundación Fundown. (2022). *Fundación Síndrome de Down Fundown. ¿Quiénes somos?*

<https://www.fundown.org/quienes.htm>

Fundown. (23 de Febrero de 2022). *¿Cómo trabaja una Fundación Síndrome de Down?*

<https://www.neuronup.com/estimulacion-y-rehabilitacion-cognitiva/discapacidad-intelectual/sindrome-de-down/como-trabaja-una-fundacion-sindrome-de-down/>

García, A., Ruíz, I., Toledo, M. y García, V. (2011). La autonomía en la discapacidad en relación al ocio y tiempo libre. *Revista de Psicología*, 4(1), 443-451.

García, V., Pérez, M., Guillen, E., Gordillo, M. J. y Aguilar, F. J. (2013). Autonomía y discapacidad: Habilidades en el cuidado personal. *Revista de Psicología*, 1(1), 595-602.

González, A., Donolo, D., Rinaudo, C. y Paoloni, V. (2010). Metas de logro y autodeterminación en universitarios: diferencias individuales y perfiles motivacionales. *Revista electrónica de motivación y emoción*, 13(34).

<http://reme.uji.es/articulos/numero34/article4/texto.html>

Gutiérrez, V. (2014). *El papel de la familia en el desarrollo de la autonomía de las personas con discapacidad intelectual y su relación con el trabajo social.*

<https://acortar.link/i3p4Mf>

Huancani, W. R. (2018). *La importancia del manual de funciones y procedimientos en la estructura de las empresas* (tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés).

<https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/24281/PT-259.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hurtado, M. (2013). *Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento*. Pirámide.

Iberdrola. (2019). *Como convativir la adicción a las redes sociales*.

<https://www.iberdrola.com/compromiso-social/como-afectan-redes-sociales-jovenes#:~:text=Lo%20cierto%20es%20que%2C%20a,las%20relaciones%20familiares%2C%20p%C3%A9rdida%20de>

Ley 38 de 2003. Legislación consolidada. 17 de noviembre de 2003.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

Ley 39 de 2006. Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. 14 de diciembre de 2006. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21990>

López, N. M. y Mosquera, W. (2020). *Autonomía en la población con discapacidad intelectual, una experiencia a través de la educación física* (tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional).

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/13281/AUTONOM%C3%8DA%20EN%20LA%20POBLACI%C3%93N%20CON%20DISCAPACIDAD%20INTELECTUAL..pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Maldonado, M., Aguinaga, D., Nieto, J., Fonseca, F., Shardin, L. y Cadenillas, V. (2019).

Estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes de secundaria. *Propósitos y Representaciones*, 7(2),415-439.

Maldonado, C. (2017). *El rol del docente como favorecedor del desarrollo de la autonomía en los niños de tres años de una I. E. de Miraflores* (tesis de especialización, Pontificia Universidad Católica del Perú).

[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8914/Maldonado\\_Pal](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8914/Maldonado_Pal)

acios\_RoI\_docente\_favorecedor\_1.pdf?sequence=1#:~:text=Autores%20como%20Piaget%20(1968)%2C,el%20sentido%20de%20responsabilidad%2C%20etc.

- Maldonado, J. A. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 46(138), 415-439.
- Peredo, R. A. (2016). Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones. *Revista de investigación psicológica*, (15), 101-122.
- Rovira, C. P. (2016). *La vida independiente de las personas con discapacidad intelectual. Análisis de los apoyos y las barreras que inciden en la consecución de sus proyectos de vida* (tesis doctoral, Universitat de Girona).  
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400494/tcpr.pdf?sequence=8>
- Vargas, C. (2015). La adaptación y la transformación sociales como metas del aprendizaje a lo largo de la vida: la contribución de las organizaciones internacionales. *Sinéctica*, (45), 15-28.
- Vásquez, P. (2019). Inclusión educativa universitaria para personas en condición de discapacidad intelectual y la visión social de las neurociencias (teoría informacional). *Educación*, 28(54), 243-265.
- Wehmeyer, M., Buntinx, W., Lachapelle, Y., Luckasson, R., Schalock, R., Verdugo, M. A. y Yeager, M. (2008). El constructo de discapacidad intelectual y su relación con el funcionamiento humano. *Revista Española sobre Discapacidad intelectual*, 39(227), 5-18.